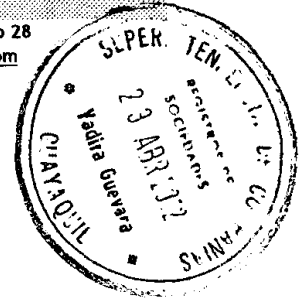


Williams A. Burgos Castro

Ave. José Vicente Trujillo y Ave. 25 de Julio. Condominios "La Primavera" Bloque 5 Dpto 28
Teléf.: 2334913 - 099604553. E-mail: wburgos67@hotmail.com; williamsburgos@gmail.com
Guayaquil - Ecuador



Informe del Comisario

A los Accionistas de:

ALBERETA S.A.

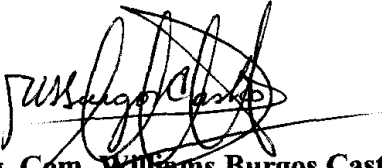
1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **ALBERETA S.A.** al 31 de Diciembre del 2011. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "*Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías*" así como la Resolución SC.SG.DRS.G.11 02 emitida el 10 de marzo del 2011, que contiene el *Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la superintendencia de Compañías.... en su artículo 3 literal c)*. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **ALBERETA S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **ALBERETA S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

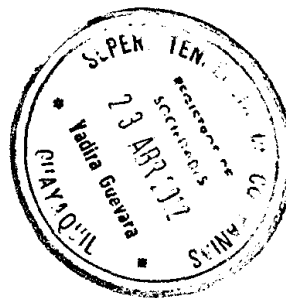
Williams A. Burgos Castro

Ave. José Vicente Trujillo y Ave. 25 de Julio. Condominios "La Primavera" Bloque 5 Dpto 28
Teléf.: 2334913 - 099604553. E-mail: wburgos67@hotmail.com; williamsburgos@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

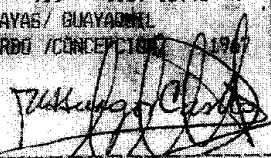
ALBERETA S.A.
Informe de Comisario
Año 2011

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.


Ing. Com. Williams Burgos Castro
RNC No. 0.17292
Comisario Principal

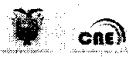


15 de Abril del 2012


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 091082003-4
 BURGOS CASTRO WILLIAMS ALFONSO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 20 ABRIL 1967
 011- 0169 05942 M
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1967



ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 ALFONSO ELIODORO BURGOS VERA
 LUZMILA LEONOR CASTRO
 GUAYAQUIL 14/09/2006
 14/09/2018
 REN 1572761


comision


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 143-0020 0910820034
 NUMERO CÉDULA
 BURGOS CASTRO WILLIAMS ALFONSO
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 LETAMENDI PARROQUIA ZONA

 FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS